DG 20220388

Apartadó, 17 de noviembre de 2022

Señor
FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde de Apartadó.
LEINER IVAN MENA MURILLO
Secretario de Infraestructura.
L.C

Cordial Saludo,

La EICE – EDUH Apartadó, es una empresa 100% pública, del orden municipal, que tiene dentro de su objeto social los siguientes aspectos:

- *"Promover, diseñar, estructurar y ejecutar proyectos de desarrollo urbanístico y hábitat que generen impacto socioeconómico a nivel local, regional y/o nacional.*
- *Diseñar, estructurar y ejecutar proyectos ambientales, de movilidad y de desarrollo sostenible de incidencia local, regional y/o nacional.*
- *Prestar servicios de construcción de obras de infraestructura institucional, educativa, deportiva, recreativa, cultural, espacio público, saneamiento básico, agropecuarios, infraestructura de vías, transporte y demás equipamientos urbanos y rurales que generen desarrollo integral y sostenible a nivel local, regional y/o nacional.*

Bajo ese entendido se hace pertinente realizar la propuesta para la figura de administración de recursos para el contrato que tiene por objeto ***CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ,*** buscando con ello, mejorar la calidad de vida para los habitantes de las veredas beneficiadas.

1. **Las actividades a desarrollar para la ejecución del presente proceso son las siguientes:**

PRESUPUESTO GENERAL					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO EL SALVADOR				**$ 171.453.458**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización, trazado y replanteo por m2	m2	489	$ 1.849	$ 904.161
1,2	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	m	95	$ 19.405	$ 1.834.937
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS**				

2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo necesario para su correcta ejecución."	m3	80	$ 39.125,00	$ 3.135.086
3	**LLENOS**				
3,1	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	48	$ 114.382,00	$ 5.499.487
4	**CONCRETO, MORTERO Y PISOS**				
4,1	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para losas de piso, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	m3	11	$ 756.121,00	$ 8.279.525
5	**ACERO DE REFUERZO**				
5,1	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (D-084)	m2	137	$ 14.617	$ 2.000.629
6	**URBANISMO Y PAISAJIMOS**				
6,1	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado	m	87	$ 78.710	$ 6.824.157
6,2	Suministro, transporte e instalación de loseta de cemento guía táctil y alerta, formato 20 x 20, incluye mortero de pega (1:3) y arena fina para sellado de juntas entre losetas.	m2	19	$ 96.176	$ 1.858.120
6,3	Suministro, transporte y colocación de adoquín de concreto tipo demarcadora visual de 0,10 x 0,20 x 0,06 m, color sepia. Incluye suministro, transporte de los materiales, cortes a máquina, mortero para cama de asiento con espesor de 4 cm compactados, sello con boquilla con látex, cortes con equipo manual y/o mecánico y todas las demás actividades necesarias para su correcta colocación y funcionamiento.	m	87	$ 19.297	$ 1.673.050
6,4	Suministro, transporte e instalación de Caneca de acero inoxidable tipo Barcelona. Incluye concreto Clase D (21 MPa) para anclaje.	Und	3	$ 1.288.300	$ 3.864.900
6,5	Suministro, transporte e instalación de banca según a diseño	Und	8	$ 808.206	$ 6.465.648

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Nit 901445176-6

	autosoportante. Incluye transporte				
6,6	Instalación de truflex, incluye sello de juntas, imprimación, sintético truflex, y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye demarcación de cancha multideportiva.	m2	592	$ 65.567	$ 38.840.856
6,7	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU 15*35*100. Incluye acero de refuerzo (Longitudinal de 1/2" y flejes cada 0,2m de 3/8")	m	123	$ 74.594	$ 9.141.495
6,8	Suministros, transporte e instalación de andén en loseta Deck 25 x 60 x 4,5 cm, incluye adoquín de diferentes tonos de grises, acorde al esquema de diseño y especificación definida, mortero de pega (1:3) y arena fina para sellado de juntas entre adoquines.	m2	137	$ 108.043	$ 14.787.845
6,9	Construcción de Totem según especificación. Incluye acero de refuerzo, concreto 21 Mpa, acrilico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	1	$ 7.564.497	$ 7.564.497
6,10	Suministro, transporte e instalación de placa en mármol de 50*50 mts	un	1	$ 774.198	$ 774.198
7	**MANEJO DE ESPECIES VEGETALES**				
7,1	Suministro, transporte y riego de TIERRA NEGRA MEZCLADA CON ARENA LAVADA 50% Y 50% para ALCORQUES Y JARDINERAS y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	42	$ 115.238,00	$ 4.853.825
7,2	Suministro e instalación de Grama cultivada tipo San Agustín, Bermuda o penicetum enano, para conformación de zonas verdes nuevas y ajustes en área de influencia de la obra. Actividades: Limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos, nivelación del terreno hasta 10 cm por debajo de la rasante, aplicación de una capa de 3 cm de suelo de jardinería , suministro de cespedon uniforme, libre de arvenses, vigoroso, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días después de la siembra, realizar un mantenimiento que incluye deshierba manual, poda requerida, reemplazo del material en mal estado o muerto y fertilización con 150 gr/m²	m2	168	$ 26.953,00	$ 4.540.772

	de abono rico en nitrógeno asimilable. No se recibirán coberturas con raíz desnuda y con faltantes de sustrato.				
7,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	10	$ 189.699	$ 1.896.990
8	**ESTRUCTURA CERRAMIENTO, PARQUE INFANTIL Y MAQUINAS BIOSALUDABLE**				
8,1	Construcción de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2 hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisa malla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación.	m	38	$ 334.100	$ 12.628.980
8,2	Puerta peatonal de 1,5*2,5 incluye malla eslabonada, marco, cerraduras y pintura.	Und	2	$ 562.802	$ 1.125.604
8,3	Suministro, transporte e instalación de JUEGOS INFANTILES - (línea infantil constituida por tener una variedad de diseños de módulos infantiles y equipos individuales de recreación Infantil - dimensiones largo 8980 mm*ancho 5600 mm * alto 4560 mm - esta compuesto por 2 escaleras, 1 toboganes, 2 deslizaderos, 1 túnel, dos áreas de para escalar, 3 plataforma y techos. las piezas son de plásticos (polietileno de baja densidad), tubos de acero galvanizado y revestimiento en polvo - de diversos colores.	Und	1	$ 20.204.069	$ 20.204.069
8,4	Suministro, transporte e instalación de COLUMPIO METALICO 3 PUESTOS - dimensiones largo 3,5 m* alto 3 m - compuestos de tubos de acero galvanizado y revestidos en polvo - de diversos colores.	Und	1	$ 3.936.338	$ 3.936.338
8,5	Suministro, transporte e instalación de arquerías cancha múltiple (micro fútbol y baloncesto) - dimensiones 3m*2m con tubos metálicos de 80 mm*80mm - incluye baloncesto, futbol malla y tablero acrílico transparente, incluye cerramiento de arquería de micro fútbol con malla eslabonada.	Und	2	$ 4.126.034	$ 8.252.068

	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MICROFUTBOL Y AMOBLAMIENTO URBANO DE ZONA DE PARQUE EN LA VEREDA DE LOMAVERDE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ				$ 90.448.169,97
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**				
1,1	Localización y replanteo	M2	180	$ 1.849,00	$ 332.820,00
1,2	Suministro e instalación de cerramiento provisional en tela verde.	m	65	$ 19.405,00	$ 1.261.325,00
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo necesario para su correcta ejecución."	M3	54	$ 39.125,00	$ 2.112.750,00
2,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	27	$ 114.382,00	$ 3.088.314,00
2,3	Excavacion manual menor a 2.0 mts para viga de cimentaciones. (incluye retiro sitio autorizado)	m	60	$ 19.125,00	$ 1.147.500,00
3	**ESTRUCTURAS EN CONCRETOS Y PISOS**				
3,1	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para losas de piso, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	M3	22	$ 756.121,00	$ 16.332.213,60
3,2	Suministro, transporte e instalación de loseta táctil para discapacitados en sendero peatonal, color rojo en concreto dimensión 20*20*6 cms, instalado sobre capa de concreto 3000 psi de 4 cms y sello en arena, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	M	30	$ 22.186,00	$ 665.580,00
3,3	Anden rallado en concreto de 3000 psi e=10 cm para circulacion peatonal.	m2	31	$ 85.442,00	$ 2.648.702,00
	Instalación de truflex, incluye sello de juntas, imprimación, sintetico truflex, y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye demarcación de cancha multideportiva.	m2	200	$ 65.567	$ 13.113.400
4	**ACEROS DE REFUERZO**				
4,1	Malla elec.m-0.84 / do84 espac 15x15 1.34k/m2	M2	180	$ 15.976,00	$ 2.875.680,00

5	**PREFABRICADOS Y AMOBLAMIENTO**				
5,1	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado	M	60	$ 78.710	$ 4.722.600,00
5,2	Suministro, transporte e instalación de banca según a diseño autosoportante. Incluye transporte	und	4	$ 808.206	$ 3.232.824,00
5,30	Arquerías para microfutbol banquita con sección de 65x85cm, con tubos metálicos de 80 mm*80mm	und	2	$ 1.750.000,00	$ 3.500.000,00
6	**CERRAMIENTOS**				
6,1	Construcción de cerramiento en malla eslabonada, incluye construcción de viga de fundación de 0.30x0.30m. en concreto de 21 mpa, construcción de columnetas de 0.15m x 0.15m en concreto de 21 mpa, acabado a la vista, muro en bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m. relleno con motero 1:5 (3 hiladas) colocación de varillas vertical #3 cada 0.80m. remate de muro con pisamalla 0.15*0.15 m en conceto de 21 mpa, malla eslabonada h=2.00m	m	30	$ 546.261,00	$ 16.387.830,00
6,2	Puerta peatonal de 1,5*2,5 incluye malla eslabonada, marco, cerraduras y pintura.	und	2	$ 560.000,00	$ 1.120.000,00
7	**ARBORIZACION Y PAISAJISMO**				
7,1	Suministro e instalacion de abono y tierra negra de zonas verdes.	m3	2	$ 115.238,00	$ 230.476,00
7,2	Suministro y siembra de grama moñito por cespedón en forma de tapete (picada de la grama y siembra con una densidad de cubrimiento del 50% de la superficie del area a sembrar)	m2	6	$ 26.953,00	$ 169.534,37
7,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	und	10	$ 189.699	$ 1.896.990,00
7,4	Suministro, transporte e instalación de Banca tipo BANCA MC de KONKRETUS	und	2	$ 2.799.542,00	$ 5.599.084,00
7,5	Construcción de Totem según espeecificación	un	1	$ 7.564.497,00	$ 7.564.497,00
7,6	Suministro, transporte e instalación de adoquin en concreto dimensión 10*20*6 cms, instalado sobre capa de concreto 3000 psi de 4 cms y sello en arena, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos	M2	25	$ 97.842,00	$ 2.446.050,00

	necesarios para su correcta instalación.				
MANTENIMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE LA VEREDA VIJAGUAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ					**$ 78.049.056,79**
1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**				
1,1	Localización y replanteo	M2	1.500	$ 1.849,00	$ 2.773.500,00
1,2	Suministro e instalacion de cerramiento provisional en tela verde.	m	170	$ 19.405,00	$ 3.298.850,00
2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo necesario para su correcta ejecución."	M3	60	$ 39.125,00	$ 2.347.500,00
2,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	64	$ 114.382,00	$ 7.359.909,79
2,3	Demoliciones generales, incluye cortes de concreto, acero y botada de escombros	m3	28	$ 32.540	$ 911.120
3	**CERRAMIENTOS**				
3,1	Construccion de cerramiento en malla eslabonada, incluye construccion de viga de fundacion de 0.30x0.30m. en concreto de 21 mpa, construccion de columnetas de 0.15m x 0.15m en concreto de 21 mpa, acabado a la vista, muro en bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m. relleno con motero 1:5 (3 hiladas) colocacion de varillas vertical #3 cada 0.80m. remate de muro con pisamalla 0.15*0.15 m en conceto de 21 mpa, malla eslabonada h=2.00m	m	50	$ 546.261,00	$ 27.313.050,00
4	**ARBORIZACION Y PAISAJISMO**				
4,1	Suministro e instalacion de abono y tierra negra de zonas verdes.	m3	10	$ 115.238,00	$ 1.152.380,00
4,2	Suministro y siembra de grama moñito por cespedón en forma de tapete (picada de la grama y siembra con una densidad de cubrimiento del 50% de la superficie del area a sembrar)	m2	350	$ 26.953,00	$ 9.433.550,00
4,3	Suministro, transporte y siembre de árbol h> 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	und	10	$ 189.699	$ 1.896.990,00

4,4	Suministro, transporte e instalación de Banca tipo BANCA MC de KONKRETUS	und	5	$ 2.799.542,00	$ 13.997.710,00
4,5	Construcción de Totem según espeecificación	un	1	$ 7.564.497,00	$ 7.564.497,00
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LA CASETA DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO POLICARPA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ					**$ 105.775.304,00**
1	Piso en concreto 1:3:6 e = 10cm placa de contrapiso con refuerzo de malla electrosoldada D50	m2	190	$ 69.480,00	$ 13.201.200,00
2	Suministro e instalacion de piso en baldosa TRAFICO 5, incluye mortero de nivelación, varilla de dilatacion, destroncada, pulida y brillada	m2	190	$ 106.150,00	$ 20.168.500,00
3	Revoque liso para muros internos y externos	m2	407,0	$ 22.160,00	$ 9.019.120,00
4	Estuco en muros internos y externos	m2	407,0	$ 14.500,00	$ 5.901.500,00
5	Pintura en muros internos y externos	m2	407,0	$ 11.680,00	$ 4.753.760,00
6	Suministro e instalacion de guarda escoba en baldosa de grano	m	60	$ 18.400,00	$ 1.104.000,00
7	Suministro e instalacion de cielo raso en pvc	m2	190	$ 78.950,00	$ 15.000.500,00
8	Suministro e instalacion de cubierta en teja ECOROUF UPV 2mm	m2	212	$ 88.852,00	$ 18.836.624,00
9	Viga Dintel de 0.12x0.2m para soporte de muros en ventanas	m	10	$ 39.010,00	$ 390.100,00
10	Suministro e instalación de ventanas de 2x1.5m en aluminio y vidrio 4mm	und	4	$ 850.000,00	$ 3.400.000,00
11	Suministro e instalación de aire acondicionado inverter de 12,000 BTU	und	4	$ 3.500.000,00	$ 14.000.000,00
AMPLIACIÓN DE CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN PABLO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO					**$ 73.936.936,44**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y replanteo	M2	42	$ 1.849,00	$ 77.658,00
1,2	Suministro e instalación de cerramiento provisional en tela verde.	m	40	$ 19.405,00	$ 776.200,00
2	**CIMENTACIÓN**				
2,1	"Excavación en material común de 0 a 2 mts, cualquier grado de humedad, incluye retiro de material sobrante, mano de obra, herramienta, equipo	M3	12	$ 39.125,00	$ 482.802,50

	necesario para su correcta ejecución."				
2,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de sub-base granular, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	21	$ 114.382,00	$ 2.402.022
2,3	Solados en concreto 175kg/cm2 espesor 10cm	M	41	$ 41.158,00	$ 1.687.478
2,4	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para vigas de fundación y losa de cimentación, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	m3	9,9	$ 756.121,00	$ 7.485.598
3	ESTRUCTURAS				
3,1	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (D-084)	m2	42	$ 16.617	$ 697.914
3,2	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para vigas de amarre, columnetas de confinamiento, vigas de amarre y viga cinta, incluye materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.	m3	3	$ 828.541,00	$ 2.389.512
4	MAMPOSTERIA				
4,1	Mampostería en bloque vibrado de 12cm	M2	105	$ 96.135,19	$ 10.046.127
5	CUBIERTAS				
5,1	Cubierta en teja fibrocemento con estructura en madera	M2	52	$ 98.754,00	$ 5.135.208
5,2	Ruana asfáltica	M	26	$ 28.450,00	$ 739.700
5,3	Construcción de lagrimal sobre ático	M	26	$ 36.870,00	$ 958.620
6	PISOS				
6,1	Placa de contrapiso e=0,05	M2	42	$ 49.517,00	$ 2.079.714
7	PAÑETES Y ENCHAPES				
7,1	Pañete con mortero integrado	M2	230	$ 20.875,00	$ 4.799.163
7,2	Suministro e instalación de cerámica	M2	52	$ 102.905,00	$ 5.351.060
8	CARPINTERIA METALICA				
8,1	Puerta metálica entrada 1.0 x 2,00 calibre 20 en lamina galvanizada con anticorrosivo, pintura a base de aceite y chapa.	UN.	2	$ 1.180.452,00	$ 2.360.904

8,2	Ventaneria en aluminio natural tipo corrediza + vidrio crudo 4mm + alfajía en aluminio	M2	27	$ 465.560,00	$ 12.570.120
8,3	Puerta en triplex wc (incluye marco)	UN	2	$ 815.000,00	$ 1.630.000
8,4	Canoa metálica primer piso patio 6.0m para aguas lluvias	M	7	$ 146.780,00	$ 1.027.460
9	APARATOS Y GRIFERIAS				
9,1	Lavamanos con grifería	UN	1	$ 320.313,00	$ 320.313
9,2	Sanitario con grifería	UN	1	$ 429.073,00	$ 429.073
9,3	Grifería ducha	UN	1	$ 182.711,00	$ 182.711
9,4	Rejilla de piso 3" * 2"	UN	1	$ 65.420,00	$ 65.420
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
10.1	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
	Acometida principal de 1/2"	M	16	$ 49.401,00	$ 790.416
	Puntos hidráulicos	UN	3	$ 58.357,00	$ 175.071
10.2	INSTALACIONES SANITARIAS				
	Acometida principal de 4"	M	18	$ 69.258,00	$ 1.246.644
	Acometida principal de 4" all	M	35	$ 54.258,00	$ 1.899.030
	Puntos sanitarios	UN	4	$ 79.789,00	$ 319.156
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	Salidas eléctricas, incluye tubería y accesorios	PUNTO	16	$ 105.700,00	$ 1.691.200
	Salidas para toma coaxial para servicios no satelitales (incluye tubería, cable y caja)	PUNTO	2	$ 108.700,00	$ 217.400
12	PINTURA				
	Pintura blanca sobre muro	M2	230	$ 16.978,00	$ 3.903.242
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$519.096.703,00
				ADMINISTRACIÓN(27%)	$140.156.110
				ADMINISTRACIÓN (5%)	$25.954.835
				TOTAL OBRA	$685.207.648
				ADMINISTRACIÓN EDUHA APARTADÓ (4%)	$27.408.306
				IVA 19%	$5.207.578
				VALOR TOTAL PROYECTO	$717.823.532

2. Obligaciones Específicas:

1. Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas y entregarlo a la secretaria de Infraestructura con sus respectivas evidencias fotográficas de cada una de las actividades realizadas, conforme a los formatos del sistema de gestión integral del Municipio de Apartadó. el informe se presentará los primeros cinco (5) días de cada mes.
2. Ejecutar el Contrato Interadministrativo conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento y los requerimientos del MUNICIPIO DE APARTADO.
3. Garantizar que la persona jurídica o natural encarga de ejecutar la obra tenga la idoneidad y experiencia que permitan llevar a cabo las actividades que se pretenden de la manera más diligente y en excelentes condiciones de calidad.
4. Adelantar los trámites contractuales y en general efectuar todos los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual en debida forma de acuerdo con su reglamento de contratación garantizando en todo caso la eficiencia de los recursos y la calidad de los bienes y/o productos a entregar.
5. Ejercer una supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos suscritos para el desarrollo de las actividades encomendadas en el marco del presente contrato
6. Iniciar labores una vez se cuente con el visto bueno de la supervisión del Municipio en cabeza de la Secretaría de Infraestructura.
7. Realizar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**.
8. Garantizar que los aliados y/o subcontratistas cumplan con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 para tal fin deberá presentar mensualmente certificación donde Conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a ello, conforme a las normas pertinentes o estatutos.
9. Velar porque los contratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para el personal a su servicio.
10. Exigir a los contratos que se celebren derivados del contrato, que se suscriba para cumplir el objeto, además de las garantías inherentes al mismo, las garantías de cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, incluido amparo de buen manejo, correcta inversión del anticipo y terceros afectados como beneficiarios, así como establecer como beneficiario de las mismas al MUNICIPIO DE APARTADO. En caso de incumplimientos parciales o definitivos, o caducidad del contrato, iniciar procesos sancionatorios contractuales de manera oportuna y eficiente, siniestrar las pólizas de acuerdo con lo establecido en el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011.
11. Garantizar en todos los procesos de contratación y ejecución contractual, el equilibrio económico, tanto de los subcontratistas como de los recursos del proyecto.
12. Garantizar que los contratistas cumplan con las medidas de seguridad del personal de obra y administrativo a raíz de la emergencia ocasionada por el COVID-19 en nuestro país e igualmente exigir al contratista de obra el cumplimiento de la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad.
13. Llevar a cabo las reclamaciones a los contratistas y/o aseguradora sobre cumplimiento de los productos, cuando estos presenten deficiencias en la oportunidad que legalmente se tenga para ellos, de conformidad con sus procedimientos.
14. Liquidar oportunamente los contratos suscritos con terceros en que se requiera, de acuerdo con el reglamento de contratación de **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó (**EDUH**). y expedición de certificaciones a petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.

15. Abrir en una Entidad Financiera debidamente reconocida por la superintendencia financiera de Colombia, una cuenta ahorros para el exclusivo manejo de los recursos entregados por él en calidad de Administración de este convenio.
16. Mantener un control contable, presupuestal y financiero para el manejo de los recursos recibidos para Administrar, información que estará a disposición del MUNICIPIO con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de estos.
17. Entregar los soportes financieros generados por el pago de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto definido, junto con el informe de avance físico y presupuestal de la ejecución.
18. Informar o efectuar a nombre del MUNICIPIO DE APARTADO, todas las retenciones en la fuente, así como los demás impuestos que se requiera en los pagos o abonos en cuenta, según las normas sobre la materia, y trasladar los recursos resultantes al Municipio conforme los lineamientos de la secretaria de Hacienda.
19. Conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó el desarrollo del Contrato Interadministrativo.
20. Reintegrar al MUNICIPIO los recursos que no se inviertan en la ejecución del contrato.
21. Cumplir y Acreditar el pago de las obligaciones inherentes a los aportes con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuándo esté exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la ley 789 de 2002, del Art. 2 de la ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la ley 1150 de 2007.
22. La **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó (**EDUH**), debe garantizar que en todas las actividades que se ejecuten y reciban en virtud de contrato interadministrativo se den los respectivos créditos o menciones al MUNICIPIO, pudiendo hacer alusión a que son desarrollados mediante el contrato interadministrativo. Por tal motivo se debe utilizar la imagen del MUNICIPIO en los documentos, piezas publicitarias, videos, maquetas y demás productos y medios informativos que se desarrollen o utilicen.
23. Garantizar que el contratista cumpla con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria.
24. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.
25. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertada con el supervisor designado por el MUNICIPIO.
26. Todos los gastos inherentes al funcionamiento, personal, equipos, insumos, licencias, oficinas y demás gastos que requiera la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó (**EDUH**). para la ejecución del contrato, se entenderán asumidos
en los precios indicados en la propuesta.
27. Tener una capacidad operativa básica para ejecutar el contrato con la celeridad organización y comunicación que según la naturaleza del contrato se requiere. Para estos efectos debe garantizar durante la ejecución del contrato una sede de trabajo para el equipo de personas.
28. Guardar absoluta reserva de todo lo que conozca debido al desarrollo del objeto contractual
29. Designar un representante de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó (**EDUH**) para el presente contrato, quién, debe asistir a las reuniones que convoque el MUNICIPIO para la planeación, ejecución y evaluación de cada evento.
30. Presentar informe final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, debidamente valoradas y cuantificadas.
31. Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato.

Mantener indemne al MUNICIPIO, frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales, o que esté relacionado con el objeto del

contrato. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

3. FACTOR ECONOMICO

El municipio de Apartadó entregara los recursos a administrar en la suma de: **SETECIENTOS DIECIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($717.823.532)**, correspondientes a los costos directos, indirectos y administrativos asociados al proyecto, que serán entregados a la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó **(EDUH),** conforme a la forma de pago.

Recurso a administrar	$685.207.648
Honorarios EDUH	$27.408.306
IVA HONORARIOS	$5.207.578
TOTAL CONTRATO	$717.823.532

4. PLAZO

El tiempo de duración del contrato será de VEINTITRÉS (23) DÍAS para la ejecución de las actividades propuestas por la Secretaría.

Cordialmente,

Yamid Banquet G

YAMID BANQUET GALARCIO

Gerente

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

contrato. Las demás que sean inherentes a un cabal, oficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

3. FACTOR ECONOMICO

El municipio de Apartadó entregará los recursos a administrar en la suma de: **SETECIENTOS DIECIETE MILLONES CINCUENTA VEINTITRES QUINIENTOS TRENTA Y DOS PESOS MCL ($717.523.532)**, correspondientes a los costos directos, indirectos y administrativos asociados al proyecto, que serán entregados a la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT** del municipio de Apartadó (EDUH), conforme a la forma de pago.

Recurso a administrar	$585.207.948
Honorarios EDUH	$27.408.305
IVA HONORARIOS	$5.207.578
TOTAL CONTRATO	$717.523.532

4. PLAZO

El tiempo de duración del contrato será de VEINTITRÉS (23) DÍAS para la ejecución de las actividades propuestas por la Secretaría.

Cordialmente,

YAMID BANQUET GALARCIO
Gerente

Email: contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio de Apartadó
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE APARTADÓ
DESPACHO ALCALDE - OF. JURÍDICA
RECIBIDO
DÍA | MES | AÑO | HORA
30 | OCT. | 2020 | 10:15

ACUERDO MUNICIPAL N° 010
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT – EDUH DEL MUNICIPIO DE APARTADÒ, ANTIOQUIA"

El Honorable Concejo Municipal de Apartadó, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 3° de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de julio de 2012, Ley 489 de 1998 y demás normas complementarias.

ACUERDA

ARTICULO 1º-. CREACIÓN. Créese la Empresa Industrial y Comercial del Estado-Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia, que en adelante se conocerá con las siglas **"EICE-EDUH APARTADÓ".**

ARTICULO 2º-. NATURALEZA JURÍDICA. La **E.I.C.E EDUH APARTADÓ** será una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, descentralizada, vinculada al Municipio de Apartadó, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera.

ARTICULO 3º-. OBJETO SOCIAL. La Empresa Industrial y Comercial para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó tendrá dentro de su objeto social:

- Promover, diseñar, estructurar y ejecutar proyectos de desarrollo urbanístico y hábitat que generen impacto socioeconómico a nivel local, regional y/o nacional.
- Diseñar, estructurar y ejecutar proyectos ambientales, de movilidad y de desarrollo sostenible de incidencia local, regional y/o nacional.
- Prestar servicios de construcción de obras de infraestructura institucional, educativa, deportiva, recreativa, cultural, espacio público, saneamiento básico, agropecuarios, infraestructura de vías, transporte y demás equipamientos urbanos y rurales que generen desarrollo integral y sostenible a nivel local, regional y/o nacional.
- Brindar el servicio de asesoría, consultoría e interventoría de obras civiles y/o para la formulación y ejecución de proyectos sociales, ambientales y gubernamentales de interés local, regional y/o nacional.

- Formular y estructurar planes, programas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de incidencia local, regional y/o nacional.
- Adquirir y administrar banco de maquinaria amarilla y demás maquinaria necesaria para el desarrollo de actividades en el marco del objeto social.
- Gestión y desarrollo de servicios y proyectos inmobiliarios.
- Gestionar y administrar banco de tierras.
- Gestionar y ejecutar recursos de cooperación internacional.
- Servicio de gestión predial, valorización, catastral y de suelo.
- Mantenimiento y administración de parques, zonas azules, parqueaderos, plazas y equipamientos en general.
- Prestar servicios como operadores logísticos de programas y proyectos sociales, gubernamentales, educativos, culturales, ambientales y demás.
- Servicio de suministro de materiales, insumos, equipos e inmobiliario.
- Provisión de personal y/o recurso humano para el desarrollo de proyectos y programas relacionados con su objeto social.

PARÁGRAFO: La **EICE EDUH Apartadó** podrá desarrollar las anteriores actividades en asocio con el sector privado y/o público.

ARTICULO 4º-. DOMICILIO Y DURACIÓN. El domicilio y sede principal del **E.I.C.E EDUH APARTADÓ** estará en el Municipio de Apartadó – Antioquia y su duración será indefinida.

ARTICULO 5º-. PATRIMONIO. El patrimonio de la **E.I.C.E EDUH APARTADÓ** estará constituido por:

1. Los aportes del Municipio de Apartadó con destino a su capital inicial. serán hasta de 570 SMLMV
2. Los impuestos, tasas, contribuciones, regalías o contraprestaciones, y sus rendimientos; que se le asignen o se le transfieran para el cumplimiento de su trabajo social.
3. Los recursos provenientes del desarrollo de sus actividades y el giro ordinario de sus negocios.
4. Los bienes que adquiera a cualquier título, gratuito u oneroso.
5. Los demás aportes o recursos, públicos o privados, que se le asignen o se le transfieran.

6. Bienes muebles e inmuebles de uso público y fiscales que la empresa y para fines específicos, entregue el ente territorial, Municipio de Apartadó, en los términos constitucionales y legales.
7. Los rendimientos financieros y operacionales, derivados de la comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por la empresa.
8. Las donaciones o aportes que reciba de entidades del sector público o privado.

ARTICULO 6º-. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÒN. La dirección de la **E.I.C.E EDUH APARTADÓ**, estará a cargo de un Gerente que fungirá como Representante Legal, que será elegido por una Junta Directiva conformada por un número impar de miembros, presidida por el Alcalde Municipal y tendrá a su cargo la administración de la empresa.
La Junta Directiva estará conformada por los siguientes miembros:

a. Alcalde Municipal o su delegado.
b. Secretario de Infraestructura y Obras o su delegado.
c. Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial o su delegado.
d. Secretario de Hacienda o su delegado.
e. Secretario de Agricultura y Medio Ambiente o su delegado.
f. Secretario de Movilidad o su delegado.
g. Secretario de gobierno o su delegado.

ARTICULO 7º-. RÉGIMEN JURÍDICO. La **E.I.C.E EDUH APARTADÓ** se sujetará a las normas legales y reglamentarias que rigen las empresas industriales y comerciales de orden municipal; en especial, la Ley 489 de 1998 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen.

ARTICULO 8º-. Facúltese al Alcalde del Municipio de Apartadó para que en el término de seis (6) meses, mediante decreto, establezca las funciones del Gerente y de la Junta Directiva como órganos de Administración y Dirección respectivamente, entre las cuales se encuentren la facultad de proferirse su propio estatuto, adoptar la planta de personal, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, sistema de deliberación y toma de decisiones, y las que se consideren necesarias para el correcto funcionamiento de la empresa.
Así mismo facúltese al Alcalde para que realice todas las operaciones presupuestales y administrativas necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

ARTICULO 9º-. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rubiel Montes

RUBIEL ANTONIO MONTES GUISAO
Presidente

LUIS ALFREDO SEÑA BOHÓRQUEZ
Secretario General

SE HACE CONSTAR

"Que el acuerdo municipal 010 ""*Por medio del cual se crea la empresa para el desarrollo urbano y HABITAT–EDUH del municipio de Apartadó, Antioquia". Fue* discutido y aprobado en dos (02) sesiones extraordinarias realizadas en distintos días de conformidad con la ley 136 de 1994.

Apartadó, 29 de octubre de 2020

LUIS ALFREDO SEÑA BOHÓRQUEZ
Secretario General

ACUERDO N° 010 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT – EDUH DEL MUNICIPIO DE APARTADO, ANTIOQUIA".

Se hace constar que el Acuerdo Nº 010 de 2020, aprobado en las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal de Apartado durante el mes de octubre de 2020, se recibe de la secretaria de la misma Corporación, hoy treinta de (30) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las diez y quince (10:15) de la mañana. Remítase al Despacho del Señor Alcalde, para su conocimiento y sanción legal.

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Apartadó, 30 de octubre de 2020.

En el Despacho del señor Alcalde Municipal, se sanciona legalmente el Acuerdo 010 de octubre de 2020 y se ordena su publicación. Remítase a la Sección Jurídica de la Gobernación de Antioquia para su revisión legal en original y dos (2) copias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Patricia Iriarte

Apartadó, 04 de noviembre de 2020.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Se publica en la Cartelera Municipal y página web del Municipio de Apartadó, del acuerdo Nro. 010 del 26 de octubre de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT – EDUH DEL MUNICIPIO DE APARTADO, ANTIOQUIA."**

Fecha de fijación: 05 de noviembre de 2020
Hora: 07:00 a.m.

Fecha de Desfijación: 19 de noviembre del 2020.
Hora: 06:00 p.m.

Atentamente,

BYRON ANDRES VÉLEZ VALDÉS
Profesional Universitario – Comunicaciones

Elabora: Mirian Gallego

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-15, 08:50:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT
NIT	NI 901445176
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1049389651
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1756146317
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 6.349.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 1.372.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	$ 1.355.000	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 852.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	$ 846.200	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	$ 1.077.500	$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	5	$ 846.200	$ 0
			SubTotales:	$ 6.349.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 6.349.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
BANQUET	GALARCIO	YAMID ALBERTO

C.C. O C.E. O PAS O 1.027.966.514 — SEXO: F M X — NACIONALIDAD: COLOMBIANA — PAIS:

LIBRETA MILITAR:
PRIMERA CLASE O SEGUNDA CLASE X Nº 1027966514 D.M.: 25

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DIA 2 1 MES 1 0 AÑO 8 9
PAÍS COLOMBIA
DEPTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO TURBO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
B. SERRANIA MANZANA N CASA 13
PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO APARTADO
TELÉFONO 3042922076 EMAIL yamidbanquet@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 5o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES 1 2 AÑO 2 0 0 6
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	6	X		TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	4	2014	
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	12	2017	
ES	2	X		*ESPECILISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS*	10	2020	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: APARTADÓ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: contactenos@apartado.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: MUNICIPIO DE APARTADÓ	PUBLICA: X	PRIVADA	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: APARTADÓ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: contactenos@apartado.gov.co
TELÉFONOS: 8280457	FECHA DE INGRESO: DIA 1 MES 0 1 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO: DIA 12 MES 1 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SECRETARIO INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN: CRA 100 No. 103A 02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	PUBLICA: X	PRIVADA	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLIN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA 11 MES 10 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DIA 20 MES 9 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSUCOL	PUBLICA	PRIVADA: X	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DIA 13 MES 0 7 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO: DIA 31 MES 3 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GESTOR ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE APARTADÓ	PUBLICA: X	PRIVADA	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: APARTADÓ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: contactenos@apartado.gov.co
TELÉFONOS: 8280457	FECHA DE INGRESO: DIA 5 MES 2 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO: DIA 5 MES 11 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN: CRA 100 No. 103A 02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE APARTADÓ	PUBLICA: X	PRIVADA	PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: APARTADÓ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: contactenos@apartado.gov.co
TELÉFONOS: 8280457	FECHA DE INGRESO: DIA 22 MES 7 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO: DIA 21 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION		DIRECCIÓN: CRA 100 No. 103A 02

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) O (●) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Mario Banquet G

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 16:53:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9014451766
Código de Verificación	9014451766221109165319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 16:53:13, mediante de identificación de la Persona Jurídica, relacionada a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901446176 6
Código de Verificación	901446176622110916531 6

Esta Certificación es válida en tanto el Tercero Nacional [illegible] el tipo y número consignado a su respectivo documento de identificación, conforme [illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución [illegible] de octubre de 2022, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Jaime Andrés Moreno
Contralor Delegado

Cuenta: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 16:52:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027966514
Código de Verificación	1027966514221109165208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 10:57:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027965614
Código de Verificación	1027965614221109165208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número coincidan en el respectivo documento de identificación, consultados con su nombre.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 2290 de 2010 de Colombia Compra Eficiente, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Jairo Lozano Alvarez
Contralor Delegado

Cuenta: WT2

Con el Código de Verificación puede comprobar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NIT, BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.028.015.236

PALACIOS CAVADIA

APELLIDOS

JEFFERSON

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1993

APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

13-DIC-2011 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0103500-01149374-M-1028015236-20200727 0071363276A 1 9912684537

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

286266-T

JEFFERSON
PALACIOS CAVADIA
C.C. 1028015236
RES. INSCRIPCION 2246 DEL 10/09/2021
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

308964 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA 328586
DIRECTOR GENERAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2022 05:10:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **901445176 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45797729** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2022 05:10:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80144512** ..

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **4579272S** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando http://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2022 05:11:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1027966514 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45797912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209125993

WEB
17:02:15

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADO identificado(a) con NIT número 9014451766:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209125993

Bogotá D.C., 09 de noviembre del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), vigilado actualmente por la SUPERINTENDENCIA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ identificado(a) con NIT número 890103188.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La cancelación de antecedentes debió contener las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se verificará en todas las modalidades que figuren en el registro. (Artículo 232 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de los vínculos contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las cancelaciones de matrícula de contadores públicos y personas que desempeñan actividades públicas en ejercicio de la acción de nulidad o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integra al registro de antecedentes solamente los reportes que llegan las autoridades nacionales competentes. En caso de encontrarse o asociarse con el estado, la responsabilidad de la Entidad, validar la información que aparece en el siguiente web: https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:00:09 PM horas del 09/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1027966514**
Apellidos y Nombres: **BANQUET GALARCIO YAMID ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:00:09 PM horas del 09/1/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1027958614

Apellidos y Nombres: **BANQUET GALARCIO YAMID ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o escríbanos a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 Barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención ciudadanía: Línea
Gratuita Bogotá: (+57) 601 (+57)
Línea 018000
Línea de atención ciudadanía:
018000-154 (+57) 601
Horario de atención: 7:30 AM y 5:30 PM
Correo Electrónico:
Atencion@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209126585

WEB
17:05:41

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMID ALBERTO BANQUET GALARCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027966514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209172885

WEB
17/06/17
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 06 de noviembre del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMID ALBERTO SÁNCHEZ GALARCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16217865 No

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes disciplinarios contiene las sanciones de las personas o entidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen haber cumplido su desempeño mediante sanciones de índole disciplinaria, se certificarán todas las sanciones que figuren en el registro. (A. Inciso 2do Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las sanciones e inhabilidades generadas por expedientes penales, disciplinarios, administrativos que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las sanciones de pérdida de investidura y de las expedidas por entidades de control administrativo, de servicios públicos y profesionales y/o de la expedida por la dirección de registro de personas sancionadas y/o inhabilitadas para ejercer cargos públicos y/o para prestar servicios profesionales y/o de servicios públicos, en los términos que establezca la ley o **fuentes vigentes**. Es obligación de quien requiera el certificado de antecedentes verificar que la información que aparezca en el certificado corresponda a la persona por la cual se consulta. Para aclaraciones o inconsistencias en la información de antecedentes, por favor diligenciar el formato de solicitud de aclaración de antecedentes que se encuentra en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Carlos Arturo Arbeláez Montoya

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14873994638

(415)7707212489984(8020) 000001487399463 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 4 5 1 7 6
6. DV: 6
12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín
14. Buzón electrónico: 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento:
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÒ
36. Nombre comercial
37. Sigla: EDUH

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Antioquia 0 5
40. Ciudad/Municipio: Apartadó 0 4 5
41. Dirección principal: CL 97 104 04
42. Correo electrónico: financiera@eduha.gov.co
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 4 6 8 5 8 4 5 2
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 1 0 1 1 3	7 0 2 0	2 0 2 1 0 1 1 3	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2022 - 10 - 28 / 18 : 29: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BANQUET GALARCIO YAMID ALBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-10-2022 06:29:53PM

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Clasificación: 0 1 Solicitud inicial

2. Número de Formulario: 1407329946136

3. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 4 4 5 1 7 4 8 | 6. DV: 8 | 30. Clasificación del contribuyente: Persona no Obligada | 31. Régimen: Régimen simplificado

IDENTIFICACIÓN

14. Tipo de identificación: Persona Jurídica | 15. Tipo de sociedad: | 16. Número de identificación: | 17. Fecha constitución:

Lugar de nacimiento: 18. País: | 19. Departamento: | 20. Ciudad/Municipio:

21. Razón social: | 22. Segundo apellido: | 23. Primer nombre: | 24. Otros nombres:

25. Razón social: CAMPOSEGA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTADO

26. Nombre comercial:

UBICACIÓN

28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: 7 0 0 ANTIOQUIA | 30. Ciudad/Municipio: 0 0 5 Apartadó

40. Dirección principal: CL 97 104 04

42. Correo electrónico: financiera@camposega.com.co

43. Código postal: | 44. Teléfono: 3 1 4 6 5 5 8 4 3 3 | 45. Teléfono 2:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica principal

Actividad económica principal

46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad
7 6 1 0	2 0 1 7 0 7 1 3	7 0 2 0	2 0 1 7 0 7 1 3

Otras actividades económicas

50. Código	51. Fecha inicio actividad	52. Código	53. Fecha inicio actividad
4 6 3 0	2 0 1 7 0 7 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54. Código: 0 7 0 8 4 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

55. Nombre, razón y cuantía. Régimen común

56. Relacionado en la nomina a todo de sueldo

57. Relacionado en la nomina en el extranjero

58. Relacionado en la nomina en el exterior

59. Informante de exogena

60. Obligado a llevar contabilidad

61. Obligado a llevar contabilidad

62. Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Adicionales

63. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Encargos/Cargos

64. Nombre: | 65. Tipo: | Número: 1 2 3 | Fecha: 1 2 3

66. Nombre: | 67. Tipo: | Número: 1 2 3 | Fecha: 1 2 3

68. Nombre: | 69. Tipo: | Número: 1 2 3 | Fecha: 1 2 3

Apartado, 16 de Noviembre de 2022

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ, EICE-EDUH

CERTIFICA QUE:

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ, EICE-EDUH, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el pago de sus obligaciones legales del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación.

Cordialmente,

Jefferson P

JEFFERSON PALACIOS CAVADIA

T.P. 286266-T

Contador Público

Apartado, 15 de Noviembre de 2022

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ, EICE-EDUH

CERTIFICA QUE:

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE APARTADÓ, EICE-EDUH, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el pago de sus obligaciones legales del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación.

Cordialmente,

JEFFERSON PALACIOS CAVADIA

T.P. 285285-T

Contador Público